

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: Día 02 Mes octubre Año 2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. **161 – 2024**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	161-2024
OBJETO	Apoyar a la dirección del ONSV en procesos de calidad de datos generados por miembros de la ROT en su componente de georreferenciación.
CONTRATISTA	Jorge Leonardo Cucaita Reyes
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	Diego Andrés Parra González
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2024
PRÓRROGA No.	NA
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	13 de marzo de 2025.
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	13 de marzo de 2025.
VALOR	
VALOR INICIAL	Ciento Veinte Millones Pesos M/Cte. (\$120.000.000)
ADICIÓN No.	NA
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	Ciento Veinte Millones Pesos M/Cte. (\$120.000.000)
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	NA
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/CTE. (\$120.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Once pagos (11) pagos iguales por valor de DIEZ MILLONES PESOS M/CTE.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	(\$10.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los 11 meses siguientes. y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CONTRATISTA: JORGE LEONARDO CUCAITA REYES				
	No. CONTRATO:	161-2024	DURACION:	12 MESES	No. DE PAGO: 07 de 13
	VALOR TOTAL CONTRATO	NO. PAGOS	MES	VALOR EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR
	\$120.000.000	1	Marzo	\$ 5.666.667	\$ 114.333.333
		2	Abril	\$ 15.666.667	\$ 104.333.333
		3	Mayo	\$ 25.666.667	\$ 94.333.333
		4	Junio	\$ 35.666.667	\$ 84.333.333
		5	Julio	\$ 45.666.667	\$ 74.333.333
		6	Agosto	\$ 55.666.667	\$ 64.333.333
		7	Septiembre	\$ 65.666.667	\$ 54.333.333
		8	Octubre	\$ 75.666.667	\$ 44.333.333
		9	Noviembre	\$ 85.666.667	\$ 34.333.333
		10	Diciembre	\$ 95.666.667	\$ 24.333.333
		11	Enero	\$ 105.666.667	\$ 14.333.333
		12	Febrero	\$ 115.666.667	\$ 4.333.333
		13	Marzo	\$ 120.000.000	\$ -
No. INFORME	07 de 13				
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1 del mes de septiembre del 2024 hasta el 30 del mes de septiembre del 2024.				

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN X**
FUNCIONAMIENTO
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**
Pilar: Gestión del conocimiento

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

Nombre del Proyecto de inversión: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE NUEVO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 120.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 65.666.667
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 55.666.667
Valor del Presente Pago	\$ 10.000.000
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 54.333.333
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	54,72%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	NA
1	1. Apoyar al ONSV con insumos para la estructuración e implementación del plan de capacitaciones en Sistemas de Información Geográfica (SIG) a los miembros de la ROT.	1.1 El contratista ejecutó comisión al Departamento del Cesar para capacitar al Instituto Departamental Datos Estadísticos, Anuario y ArcGIS. (12/09/2024) 1.2 El contratista ejecutó comisión al municipio de Valledupar para capacitar a la secretaría Datos Estadísticos, Anuario y ArcGIS. (13/09/2024) 1.3 El contratista desarrolló Reunión: Simbología Salidas gráficas - Sogamoso (16/09/2024) 1.4 El contratista desarrolló Reunión: Validación Acceso a Portal ANSV - Chía (16/09/2024) 1.5 El contratista desarrolló Reunión: Anuario Estadístico Seguridad Vial - Departamental Antioquia (27/09/2024) 1.6 El contratista desarrolló Reunión: Soporte Acceso ArcGIS - Medellín (30/09/2024) 1.7 El contratista realizó la solicitud de cambio de titular de la Licencia para el municipio de Albania, La Guajira 1.8 El contratista realizó contacto a los servidores y funcionarios de los Miembros de la ROT para realizar el acercamiento, presentación, seguimiento y agendamiento de actividades tales como: Instalación de ArcGIS, procedimiento Usuario Moodle,	Anexo 1.1 Anexo 1.2 Anexo 1.3 Anexo 1.4 Anexo 1.5 Anexo 1.6 Anexo 1.7 Anexo 1.8 Obligación 1	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

		Agendamiento Comisiones, Validación y Solicitud de Información, Soporte en Instalación del Programa (ver Matriz de contacto)				
2	2. Apoyar al ONSV en la gestión y calidad de datos de los miembros de la ROT en materia de datos de seguridad vial.	2.1 El contratista desarrolló la Mesa de Calidad y Cotejo de Datos de Fallecidos con la Secretaría de Movilidad de La Ceja, Antioquia .	Anexo 2.1 Obligación 2	X		
3	3. Apoyar la elaboración de mapas temáticos requeridos para documentos técnicos de los miembros de la ROT y el ONSV.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación				X
4	4. Apoyar al ONSV en el proceso georreferenciación y estandarización de información espacial de siniestros, fallecidos y señalización vial por parte de los miembros de la Red de Observatorios Territoriales. (ROT).	4.1 El contratista estructuró la estructuración de la Base de datos para la elaboración del Anuario Estadístico para el Instituto Departamental de Seguridad Vial de Antioquia vigencia 2023	Anexo 4.1 Obligación 4	X		
5	5. Apoyar en la atención y respuestas a solicitudes de información, derechos de petición y/o semejantes de personas internas y externas que le sean asignados.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación				X
6	6. Participar en las actividades convocadas por la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial que guarden relación con el objeto contractual.	6.1 El contratista asistió a Reunión Trámite Convenios para actualizar los documentos (02/09/2024) 6.2 El contratista asistió a Reunión Socialización Mesa de calidad de datos - Base Anuarios. (04/09/2024) 6.3 El contratista asistió a Reunión Socialización prueba piloto corredor Av. las Palmas Medellín (05/09/2024) 6.4. El contratista asistió a Reunión: Socialización 2 Mesa de calidad de dato (10/09/2024) 6.5 El contratista asistió a Reunión: Asistencia Técnica OAP (11/09/2024). 6.6 El contratista asistió a Reunión MCP003-2024: Evaluación propuestas - Inírida (19/09/2024)	Anexo 6.1 Anexo 6.2 Anexo 6.3 Anexo 6.4 Anexo 6.5 Anexo 6.6 Anexo 6.7 Anexo 6.8 Anexo 6.9 Anexo 6.10 Anexo 6.11 Obligación 6	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

		6.7 El contratista asistió a Reunión Presentación pilotos Bogotá y Medellín de "Velocidad por Tramo" (19/09/2024) 6.8 El contratista asistió a Reunión 2 MCP003-2024: Evaluación propuestas - Inírida (20/09/2024) 6.9 El contratista asistió a Reunión SIG Tareas Generales ROT (23/09/2024) 6.10 El contratista asistió a Taller ROT de Planeación de la vigilancia y Control en Materia de Seguridad Vial. (26/08/2024) 6.11 El contratista asistió a Reunión para definir proyectos que se presentarán en GISday (30/09/2024)			
7	7. Las demás inherentes a su naturaleza y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	7.1 El contratista asistió al Taller 1: "Aplicaciones de recolección de datos de Campo", dictado por ESRI (03/09/2024) 7.2 El contratista realizó el ajuste de los documentos correspondientes a los Estudios Técnicos, Matriz de Riesgos y Memorando de Adhesión, para los siguientes territorios para la suscripción de Convenio Interadministrativo: Barrancabermeja, Cali, Cereté, Dosquebradas, Guadalajara de Buga, Guaviare, Ibagué, Magdalena, Neiva, Palmira y Puerto Tejada. Adicionalmente se organizó la documentación de Anexos en el SharePoint 7.3 El contratista colaboró en la realización del informe de respuesta a Observaciones para el proceso de Investigación Inírida (PMC 003-2024). 7.4 El contratista colaboró en la realización del Informe de respuesta a Observaciones Extemporáneas para el proceso de Investigación Inírida (PMC 003-2024). 7.5 El contratista colaboró en la consolidación de las Observaciones del proceso de Investigación Inírida (PMC 003-2024) para emisión de "Memorando Adenda Términos de Referencia" 7.6 El contratista asistió al Taller 2: "Tableros de Control con ArcGIS Dashboard", dictado por ESRI (17/09/2024) 7.7 El contratista elaboró el listado de Invitados de la ROT para el Taller 3 del Plan de Adopción de ESRI y se remitieron para inscripción junto con los Soportes. 7.8 El contratista realizó el proceso de Evaluación y Habilitación de proponentes	Anexo 7.1 Anexo 7.2 Anexo 7.3 Anexo 7.4 Anexo 7.5 Anexo 7.6 Anexo 7.7 Anexo 7.8 Anexo 7.9 Obligación 7	X	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

		para el proceso de Investigación Inírida (PMC 003-2024) 7.9 El contratista realizó la revisión y validación de las subsanaciones del proceso de Investigación Inírida (PMC 003-2024)				
--	--	---	--	--	--	--

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay observaciones o recomendaciones para el contratista en este periodo, las obligaciones del contrato se han cumplido a cabalidad.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si** X **No** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No X hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

El Supervisor DIEGO ANDRÉS PARRA GONZÁLEZ, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000).

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Diego Andrés Parra González

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Profesional Especializado

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.